

CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA 05/23
SESIÓN EXTRAORDINARIA
28 DE NOVIEMBRE DE 2023

El 28 de noviembre de 2023 a las 09 horas con 35 minutos, dio inicio la sesión extraordinaria de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional celebrada en la sala de sesiones del Instituto Electoral del Estado de Querétaro¹ ubicada en Av. Las Torres, No. 102, colonia Residencial Galindas en esta ciudad de Querétaro a la cual concurrieron en tiempo y forma las personas convocadas e invitadas siguientes:

Nombre	Cargo
Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa	Consejero Electoral del Consejo General y presidente de la Comisión del SPEN
Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes	Consejera Electoral del Consejo General y secretaria de la Comisión del SPEN
Dra. María Pérez Cepeda	Consejera Electoral del Consejo General y vocal de la Comisión del SPEN
Mtro. Juan Ulises Hernández Castro	Secretario Ejecutivo/ Secretario Técnico de la Comisión del SSPEN/ Titular del Órgano de Enlace
Lcdo. Carlos Abraham Rojas Granados	Coordinador Jurídico de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos
C.P. Bernardo Ramos Soto	Titular de la Unidad de Recursos Humanos y Financieros

El propósito de la sesión fue para desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día propuesto.
3. Presentación del *"Ofrecimiento de plazas a personas en lista de reserva sujetas al Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional para el cargo de Asistencia Técnica de Educación Cívica"*.
4. Presentación del *"Otorgamiento de incentivos 2023 correspondiente al ejercicio valorado 2022 a personal del Servicio Profesional Electoral Nacional"*.

¹ En adelante Instituto.





Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1. Verificación de quórum y declaración de instalación de la sesión.** Una vez que el Licenciado José Eugenio Plascencia Zarazúa, presidente de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional dio la bienvenida a las personas presentes, la Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, secretaria de la Comisión, verificó la existencia de quórum legal y se declaró la instalación de la sesión.
- 2. Aprobación del orden del día propuesto.** Se sometió a consideración de las consejerías integrantes de la Comisión el orden del día propuesto, mismo que fue aprobado por tres votos, informando además que, al tratarse de una sesión extraordinaria no habría asuntos generales.
- 3. Presentación “Presentación del “Ofrecimiento de plazas a personas en lista de reserva sujetas al Concurso Público del Servicio Profesional Electoral Nacional para el cargo de Asistencia Técnica de Educación Cívica”.**

Para este punto, se le otorgó el uso de la voz al Mtro. Juan Ulises Hernández Castro, Titular del Órgano de Enlace a efecto de que realizara la relatoría de la información al respecto; así, el Titular dijo que, respecto a este punto, teniendo como marco el concurso público para ocupar las plazas vacantes de cargos y puestos del Servicio Profesional Electoral Nacional del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales y la lista de reserva, hizo del conocimiento, que el 30 de septiembre de este año, se tuvo una renuncia en el Instituto Nacional Electoral² dejando vacante el puesto de Técnico de Educación Cívica y Participación de este Instituto, por lo que se le dio vista al INE y se dio el ofrecimiento a la siguiente persona en lista de reserva.

Así el INE sesionó a través de su Comisión de Servicio Profesional Electoral y nos validó la propuesta remitida, no obstante, señaló que el día de la fecha a las 8 horas con 28 minutos, se recibió la declinación al cargo de la persona aspirante a través de correo electrónico, por lo que se dará vista al INE, para los efectos conducentes.

- 4. Presentación del “Otorgamiento de incentivos 2023 correspondiente al ejercicio valorado 2022 a personal del Servicio Profesional Electoral Nacional”.**

Para este punto, se le otorgó nuevamente el uso de la voz al Mtro. Juan Ulises Hernández Castro a efecto de que presentara la información correspondiente.

Por su parte, el Titular del Órgano de Enlace dijo que a la fecha se cuenta con el visto bueno de la Dirección Ejecutiva del Servicio del INE, y que el procedimiento encuentra

² En adelante INE.



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

CONSEJO GENERAL

COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

sustento en el programa aprobado en 2021 por el Consejo General del Instituto, además del Estatuto y los Lineamientos para la Entrega de Incentivos, relacionados con los Lineamientos de evaluación emitidos por el INE; además de que el Instituto cuenta con la programación del presupuesto aplicable a estos supuestos.

Ahora bien, en el Instituto cuenta con tres tipos de incentivos, a saber: por la obtención de grados académicos, por excelencia en el desempeño y por rendimiento, en el caso particular, únicamente se va a realizar la entrega de incentivos por rendimiento, derivado de que el relacionado con grados académicos se declaró desierto y el de excelencia en el desempeño, se encuentra pendiente de insumos que deben ser proporcionados por la Dirección Ejecutiva del Servicio del INE, lo cual a la fecha no se ha actualizado.

Señaló que, los incentivos por rendimiento consideran las calificaciones vinculadas con: evaluación del desempeño, periodos académicos del programa de formación, y actividades de capacitación obligatorias, además, el funcionariado que pueda acceder a esos incentivos, debe cumplir otros requisitos, como seguir perteneciendo al Instituto en el sistema del Servicio, no tener sanciones por faltas calificadas como graves, o estar sujetos a procedimientos laborales sancionadores o administrativos, y no a ver reprobado algún periodo académico.

En ese sentido, dijo que, en su oportunidad, se solicitaron las calificaciones correspondientes a la Dirección Ejecutiva del Servicio del INE, así como los informes conducentes a la Contraloría General, a la Coordinación de Instrucción Procesal y a la Coordinación Administrativa, a efecto de realizar los cruces de información e identificar a la posible persona ganadora.

Posteriormente, mencionó que, una vez que se contó con los insumos necesarios, se proyectó el dictamen correspondiente y se remitió a la Dirección Ejecutiva del Servicio del INE, por lo que se mantuvo comunicación permanente con dicho órgano para obtener su visto bueno.

En consecuencia, señaló que, el nueve de noviembre se recibió el visto bueno del dictamen y en su oportunidad se turnó a esta Comisión en términos de los Lineamientos de la materia, para posteriormente, hacerlo del conocimiento del Consejo General, de principios de mayo y a principios de octubre se suspendió el procedimiento, derivado de que se estaba en espera de información para emitir el dictamen relacionado con la excelencia en el desempeño, sin embargo, la propia Dirección Ejecutiva del Servicio del INE informó que se podría dar continuidad a la entrega correspondiente a rendimiento y posteriormente, una vez que se remitiera la información, realizar las gestiones necesarias para conocer sobre los demás incentivos pendientes.

CONSEJO GENERAL
COMISIÓN DE SEGUIMIENTO AL
SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Por su parte, la Licenciada Rosa Martha Gómez Cervantes, Secretaria de la Comisión, felicitó al Maestro César Mauricio Burgos Chaparro, por estar dentro de los mejores evaluados, en esta etapa de rendimiento.

De igual modo, el Presidente de la Comisión hizo extensiva la felicitación al Maestro César Mauricio Burgos Chaparro, por la obtención de este incentivo por rendimiento; así, solicitó poner a consideración del Consejo General el acuerdo correspondiente.

Al haber sido desahogados los puntos del orden del día para los que se convocó, siendo las **09 horas con 45 minutos del martes 28 de noviembre de 2023** se dio por concluida la sesión.

Se firma la presente minuta que consta de **04 fojas útiles**, por las Consejerías integrantes de la Comisión y la secretaria técnica de la misma.

Así lo acordaron y firmaron las Consejerías integrantes de la Comisión de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

ATENTAMENTE

Tu participación hace la democracia



Lcdo. José Eugenio Plascencia Zarazúa
Presidente de la Comisión



Lcda. Rosa Martha Gómez Cervantes
Secretaria de la Comisión



Dra. María Pérez Cepeda
Vocal de la Comisión



Lcda. Lucero Lugo Camacho
Secretaria Técnica de la Comisión

JEPZ/RMGC/MPC/Ilc